PSICOSOCIOLOGÍA

Psicosociologia

Es la disciplina preventiva que tiene por objeto abordar los aspectos relacionados con el contenido y la organización del trabajo capaces de originar la pérdida de salud de los trabajadores, especialmente, en sus dimensiones psíquica y social.

El concepto de "Factores Psicosociales" hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo. Así pues, unas condiciones psicosociales desfavorables están en el origen de la aparición tanto de determinadas conductas y actitudes inadecuadas en el desarrollo del trabajo como de consecuencias perjudiciales para el trabajador y su salud.

La Universidad de Jaén en su trayectoria de compromiso hacia la seguridad y salud **comenzó** en el año 2008 **la evaluación de riesgos psicosociales en todos los puestos de trabajo** de la misma. Los factores psicosociales evaluados son: carga mental, autonomia temporal, contenido de trabajo, supervisión-participación, definición de rol, interés por el trabajador y relaciones personales.

Del proceso de esta evaluación puedes consultar los **documentos adjuntos**, tanto el **diptico informativo** como la **presentación de los resultados** de la misma que se realizó en las jornadas informativas (5 sesiones) a todo el personal de la UJA llevadas a cabo en el año 2013.

Tras la evaluación general referida, se irán **programando anualmente evaluaciones específicas por servicios y departamentos**, en atención a los indicadores de riesgos de los cuales tenga conocimiento el Servicio de Prevención o la Comisión de Riesgos Psicosociales constituida en noviembre de 2011. Asi mismo, anualmente se **programarán acciones formativas de manera conjunta tanto para el PAS como el PDI**, como medidas preventivas en esta materia.(Véase programación anual de formación en prevención de riesgos laborales)

Igualmente, os incluimos el **Procedimiento de Gestión Preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo**, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión número 27, de 30 de abril, el cual, modificó el anterior Protocolo de actuación sobre Violencia Psicológica en el Trabajo.

Además ponemos a vuestra disposición, otros documentos relacionados con esta temática para vuestra consulta.

Documentos relacionados

- Información sobre Riesgos Psicosociales
- Díptico informativo del proceso de evaluación de riesgos psicosociales
- Presentación informativa de los resultados de la evaluación general de riesgos psicosociales
- Ficha general de riesgos psicosociales
- Estres Laboral
- Información Entrevistas Psicosociales
- Procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo